



Reunión celebrada viernes 29 de junio de 2010, sala de Sesiones Bloque de la UNE

### SOLICITUD DE ESTATUS DE PROTECCION TEMPORAL (TPS) PARA GUATEMALTECOS EN ESTADOS UNIDOS

Los Diputados miembros de la Comisión de Migrantes del Congreso de la República, realizaron el día de hoy, veintinueve de junio del presente año sesión ordinaria de trabajo, en la cual se contó con la participación del Viceministro de Relaciones Exteriores el Lic. Miguel Ángel Ibarra, el objetivo principal de la misma consistió en abordar el tema de la solicitud que hiciera el Gobierno de Guatemala el pasado cuatro de Junio del dos mil diez, sobre el Estatus de Protección Temporal (TPS), en los Estados Unidos de América.

Al respecto el Vicecanciller manifestó que en virtud de las fuertes secuelas ocasionadas por los recientes desastres naturales (Tormenta Tropical Agatha y la erupción del Volcán de Pacaya), ocurridos en nuestro país, el Presidente de la República de Guatemala se vio en la necesidad de solicitar este beneficio de TPS a Estados Unidos de América, a favor de los migrantes guatemaltecos que se encuentran viviendo en ese país.

Así mismo realizó un resumen ejecutivo de las acciones que se han emprendido en torno al tema, resaltando que a la fecha se han sostenido importantes reuniones con funcionarios del Gobierno de los Estados Unidos de América y Guatemala, para realizar un cabildeo a favor de nuestros migrantes; Indicando que la decisión que se tome al respecto es eminentemente política y que actualmente la solicitud está siendo analizada por el Gobierno de Estados Unidos de América para establecer si procede o no brindar dicho beneficio según su ordenamiento jurídico interno, así como también el gobierno de ese país creó un Comité para verificar el impacto de la Tormenta Tropical Ágatha en Guatemala, para posteriormente rendir un informe a los Estados Unidos de América con los resultados y por último expresó que el Gobierno tiene pendiente la entrega del informe de los daños económicos causados por el fenómeno natural, que incluye dentro de otras cosas la pérdida de cosechas, expresando que el mismo será elaborado por el Banco Mundial, el Banco Interamericano para el Desarrollo y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal).

Con relación al tema los Diputados integrantes de la Comisión de Migrantes manifestaron su satisfacción por las acciones emprendidas hasta el momento por el Ministerio de Relaciones Exteriores, pero a la vez los instaron a seguir adelante con todas aquellas acciones que sean necesarias para obtener una respuesta favorable a la solicitud del Estatus de Protección Temporal (TPS), ya que con ello se podrá paliar un poco la crisis que vive la mayoría de migrantes guatemaltecos en los Estados Unidos de América, indicando a la vez que realizarán todas aquellas acciones necesarias en beneficio de ellos.

Referente al tema se les estará informando sobre los avances del mismo.

